



CUT: 144444-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0096-2022-ANA-AAA.TIT-ALA.JULIACA

Juliaca, 13 de octubre de 2022

**AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO
HÍDRICO SUPERFICIAL**

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI



CUT	144444-2022	Fecha Solicitud	24/08/2022
Solicitante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIQUILLACA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0054-2022-ANA-AAA.TIT-ALA.JULIACA/LACV, FTA-08014, de fecha 14/14/2022, según la Resolución Ministerial N° 036-2017-VIVIENDA y lo establecido en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT. N° 144444-2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, a la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIQUILLACA, para el desarrollo del proyecto CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LA COMUNIDAD DE PAXA DEL DISTRITO DE TIQUILLACA, PROVINCIA DE PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO, por un periodo de ocho (08) meses, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua	Manantial OCCOMANI 1					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	WGS84 UTM, ZONA:19 / Este: 370847.0000 / Norte: 8243524.0000					
Localización de la Captación (margen)	No definido,					
Acreditación para Proyecto (m ³)						
Ene: 482	Feb: 435	Mar: 482	Abr: 467	May: 482	Jun: 467	Jul: 348
Ago: 348	Set: 389	Oct: 482	Nov: 467	Dic: 482	Total: 5,331	

Fuente de Agua	Manantial OCCOMANI 2					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	WGS84 UTM, ZONA:19 / Este: 370814.0000 / Norte: 8243841.0000					
Localización de la Captación (margen)	No definido,					
Acreditación para Proyecto (m³)						
Ene: 1205	Feb: 1089	Mar: 1205	Abr: 1166	May: 1205	Jun: 1270	Jul: 1714
Ago: 1741	Set: 1529	Oct: 1205	Nov: 1166	Dic: 1205	Total: 15,702	

Fuente de Agua	Manantial HUMIRE 1					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	WGS84 UTM, ZONA:19 / Este: 376182.0000 / Norte: 8245014.0000					
Localización de la Captación (margen)	No definido,					
Acreditación para Proyecto (m³)						
Ene: 241	Feb: 218	Mar: 241	Abr: 233	May: 241	Jun: 233	Jul: 161
Ago: 161	Set: 181	Oct: 241	Nov: 233	Dic: 241	Total: 2,626	

Fuente de Agua	Manantial HUMIRE 2					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	WGS84 UTM, ZONA:19 / Este: 376152.0000 / Norte: 8245051.0000					
Localización de la Captación (margen)	No definido,					
Acreditación para Proyecto (m³)						
Ene: 884	Feb: 798	Mar: 884	Abr: 855	May: 884	Jun: 752	Jul: 589
Ago: 562	Set: 622	Oct: 884	Nov: 855	Dic: 884	Total: 9,454	



Artículo 2º.- Los datos del objeto de la autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, corresponde al detalle siguiente:

Titular	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIQUILLACA
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LA COMUNIDAD DE PAXA DEL DISTRITO DE TIQUILLACA, PROVINCIA DE PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO", con Código CUI. N° 2457809.
Tipo de Proyecto	Creación o instalación de servicios de saneamiento en el ámbito rural
Ubicación Política	Dpto: Puno, Prov: Puno, Dist: Tiquillaca
Ubicación Administrativa	AAA: Titicaca, ALA: JULIACA

<p>Componente / Obras del Proyecto</p>	<p>El proyecto CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LA COMUNIDAD DE PAXA DEL DISTRITO DE TIQUILLACA, PROVINCIA DE PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO, con Código CUI. N° 2457809, comprende los siguientes componentes:</p> <p>Sub Sistema de Agua Potable Occomani. Se construirá: Dos (02) captaciones de tipo ladera; Una (01) cámara de reunión; 4,578.46 m. de línea de conducción, con tubería PVC SAP C-10 y C-15 de Ø=1" y 2"; Un (01) cruce de camino vecinal; Seis (06) pases aéreos; Nueve (09) cajas de válvula de purga; Once (11) cajas de válvula de aire; Un (01) Reservorio cuadrado apoyado: 10 m³; 34,025.03 m. de red de distribución con tubería de PVC SAP C-10 de Ø=¾", 1" y 1 ½"; 37 cajas de válvula de control en la red; 20 cajas de válvula de purga en la red; 05 cruces de camino vecinal; 09 cruces por riachuelo; 12 pases aéreos; 04 cámaras de válvula reductora de presión; y, 185 conexiones domiciliarias.</p> <p>Sub Sistema de Agua Potable Humire. Se construirá: Dos (02) captaciones de ladera por gravedad; Una (01) cámara de reunión; 1,014.08 m. de línea de conducción, con tubería PVC SAP C-10 de Ø=1" y 2"; Una (01) cajas de válvula de purga; Dos (02) cajas de válvula de aire; Un (01) Reservorio cuadrado apoyado: 5 m³; 19,392.19 m. de red de distribución con tubería de PVC SAP C-10 de Ø=¾", 1" y 1 ½"; 27 cajas de válvula de control en la red; 21 cajas de válvula de purga en la red; 05 cruces de camino vecinal; 08 cruces por riachuelo; 05 pases aéreos; 07 cámaras de válvula reductora de presión; y, 103 conexiones domiciliarias. El periodo de ejecución es de ocho (08) meses.</p>
--	---

Artículo 3°.- La presente autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, no faculta a su Titular el uso del agua, debiendo para ello, tramitar ante la Autoridad Nacional del Agua la Licencia de uso de agua correspondiente.

Regístrese y comuníquese,


 MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
 AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL AGUA JULIACA

 Ing. BISVANI FIGUEROA VALENCIA
 ADMINISTRADORA